

Parral, 11 de marzo de 2010.-

DECRETO

Nº MM /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "**Mej y Const. de Instalaciones Deportivas Alameda de las Delicias**".
- 2) Contrato de fecha 18 de enero de 2010 entre la Ilustre Municipalidad de Parral y Alejandro Eusebio Jara Orellana.-
- 3) Decreto Nº 36 de fecha 28 de Enero de 2010 que aprueba contrato descrito precedentemente.
- 4) Decreto de paralización de obra Nº 94 debido al sismo ocurrido al 27 de febrero de 2010
- 5) Informe del I.T.O para el aumento de obra.
- 6) Oficio del, del Director de Obras al Sr. Alcalde de la Comuna.
- 7) Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- ACEPTASE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO, el cual otorga un aumento de obra por un monto total de \$ 2.432.135 y aumento de plazo de 14 días corridos a contar de la fecha de término establecida en contrato original al proyecto "**Mej y Const. de Instalaciones Deportivas Alameda de las Delicias**"

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
★ SECRETARIO MUNICIPAL



Barbara Escobar
BARBARA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



VºBº ASESOR JURIDICO

UE/JCS/aam

DISTRIBUCIÓN:

1. CARPETA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
2. OF. DE PARTES
3. DOM
4. JURÍDICO
5. SECPLAN
6. CONTROL